

MÓDULO 4

MODELO CONSTITUCIONAL DE EMPLEO PÚBLICO

José Vida Fernández
Profesor Titular de Derecho Administrativo
Universidad Carlos III de Madrid

El presente test debe responderse en un tiempo máximo de 15 minutos. Cada cuatro preguntas incorrectas se restará una respuesta correcta (cada respuesta incorrecta resta 0.25).

1. Los empleados públicos:

- a) Son trabajadores de las Administraciones Públicas que desarrollan su actividad como el resto de asalariados.
- b) Son el personal al servicio de las Administraciones Pública que desarrolla su actividad bajo un estatuto específico.
- c) Son el personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas que se distingue de los funcionarios.
- d) Son todas aquellas personas que sirven al Estado bajo un régimen especial.

Pista: Limitan su servicio a las Administraciones públicas conforme a un régimen especial

2. Indique de los siguientes supuestos quiénes puede considerarse empleados públicos conforme al Estatuto Básico del Empleado Público:

- a) Los Jueces y Magistrados.
- b) Los auxiliares administrativos de la secretaría del Tribunal Constitucional.
- c) El personal de limpieza de la empresa municipal encargada de la recogida de basuras.
- d) Los bedeles de la Universidad Carlos III de Madrid.

Pista: Los empleados públicos prestan sus servicios dentro de la Administración Pública y no encuadrados en otros Poderes del Estado o en sujetos privados externos.

3. El Director General de Carreteras del Ministerio de Fomento:

- a) Es un empleado público en tanto forma parte del personal al servicio de la Administración General del Estado.
- b) Es un cargo directivo de la Administración General del Estado que ocupa por nombramiento discrecional por un período determinado.
- c) No es un empleado público ya que no forma parte del Gobierno y no de la Administración General del Estado.
- d) Es un empleado público ya que se integra las unidades administrativas y sirve con objetividad al interés general.

Pista: Dentro de la Administración Pública no todos son empleados públicos, en particular, aquellos que ejercen de autoridades públicas.

4. Con respecto al empleo público, la Constitución Española:



- a) Establece un modelo concreto y detallado, compuesto por funcionarios y personal laboral.
- b) Se refiere a los funcionarios de lo que se deduce el modelo de servicio profesional en condiciones de inamovilidad.
- c) Reconoce el derecho fundamental al acceso al empleo público, tanto como personal funcionario o laboral.
- d) Atribuye competencia exclusiva al Estado sobre el régimen estatutario de los funcionarios.

Pista: La Constitución se decanta por el modelo funcional atribuyen al Estado competencia sobre las bases del estatuto jurídico de los funcionarios.

5. ¿Sería posible que el legislador estatal reestructurase las Administraciones Públicas prescindiendo de los funcionarios y basándose exclusivamente en el personal laboral en tanto resulta más flexible para afrontar la crisis económica?:

- a) Sí, ya que la Constitución no establece un modelo concreto de empleo público.
- b) No, ya que la Constitución reconoce un modelo basado en una preferencia por los funcionarios tal y como ha señalado el Tribunal Constitucional.
- c) Sí, siempre que el personal laboral no llegue a superar al personal funcionario.
- d) No, ya que la Constitución excluye expresamente la generalización del personal laboral.

Pista: Aunque la Constitución no impide un modelo dual de funcionarios y personal laboral, excluye un vaciamiento de los primeros dentro de las Administraciones Públicas.

6. La normativa a que se somete el personal al servicio de las Administraciones autonómicas:

- a) Es exclusivamente el Estatuto Básico del Empleado Público.
- b) Es la Ley de Función Pública autonómica dentro del marco dispuesto por el Estatuto Básico del Empleado Público.
- c) Es exclusivamente la correspondiente Ley de Función Pública autonómica.
- d) Es la Ley de Bases de Régimen Local en lo relativo al empleo público.

Pista: El Estatuto Básico del Empleado Público prevé su desarrollo por Leyes autonómicas para el personal autonómico.

7. NO es cierto que el Estatuto Básico del Empleado Público:

- a) No ha entrado aún en vigor.
- b) Contiene diversos apartados que deben ser desarrollados por las Comunidades Autónomas.
- c) Mantiene la vigencia de parte de la normativa precedente.
- d) Permite a las Comunidades Autónomas y Entidades Locales un mayor espacio para el desarrollo de su propio modelo de empleo público.

Pista: El Estatuto Básico del Empleado Público se encuentra en vigor si bien mantiene la vigencia de la normativa precedente en tanto es desarrolla a nivel estatal y autonómico.

8. Sí es cierto que:

- a) El personal laboral se nombra y se cesa discrecionalmente en función de las necesidades de las Administraciones.
- b) Los funcionarios de carrera no pierden su condición en ningún caso.
- c) Los funcionarios interinos sólo cesan cuando termine la causa que determinó su nombramiento.
- d) El personal directivo profesional es nombrado y cesado discrecionalmente y desempeña funciones de asesoría.

Pista: Los funcionarios interinos se diferencian del personal eventual en que no son nombrados y cesados discrecionalmente sino en función de las necesidades del servicio.

9. Los cuerpos de funcionarios:

- a) Están constituidos por funcionarios que ocupan los mismos puestos de trabajo.
- b) Están estructurados en distintos niveles en función de las retribuciones complementarias que se reciben y van del 30 al 11.
- c) Están constituidos por funcionarios que desempeñan las funciones similares dentro de un mismo departamento.
- d) Permiten la selección homogénea sobre la base de una titulación común conforme a la clasificación en grupos: A (A1 y A2), B y C (C1 y C2).

Pista: Los cuerpos de funcionarios determina la selección de los funcionarios bajo una misma titulación académica y a través de unas pruebas comunes.

10. Los puestos de trabajo:

- a) Evitan la exclusividad de los cuerpos de funcionarios en el desarrollo de determinadas funciones.
- b) Permiten la selección de los funcionarios con una misma titulación que es la que se exige para el puesto.
- c) Sirven solamente para fijar las retribuciones en tres grupos: A (A1 y A2), B y C (C1 y C2).
- d) Siempre están vinculados a cuerpos de funcionarios concretos que serán los únicos que puedan ocuparlos.

Pista: Los puestos de trabajo permite una elección más ajustada de la persona que puede cumplir las funciones que sin que su pertenencia a un Cuerpo concreto sea siempre determinante.